

ORD.: 418

ANT.: Oficio N° 255/2023, de 15 de marzo de 2023, Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Aumento de cobertura e inscripción de cupos para los Programas PDTI PRODESAL, en la Región de Los Lagos.

SANTIAGO, 24 ABR. 2023



DE: MINISTRO DE AGRICULTURA

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL - CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Informo a usted que se ha recibido el Oficio N° 255, de fecha 15 de marzo de 2023, por el cual se solicita contemplar un aumento de cobertura e inscripción de cupos para los Programas Territoriales, PRODESAL y PDTI en la Región de Los Lagos.

Al respecto señalar, que, para consolidar un aumento de cobertura en ambos Programas, se requiere solicitar un aumento presupuestario para el año siguiente, lo que está siendo incorporado en el proceso actual de elaboración del Presupuesto Exploratorio 2024 por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

A nivel más local, es necesario que los agricultores/as interesados/as se dirijan a la Agencia de Área más cercana a su comuna y procedan a hacer los trámites que les permitan acreditar la condición de usuario/a de INDAP. En forma posterior deben presentar la demanda al Programa requerido, ya sea para el PRODESAL o PDTI. En el caso específico del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, además, los agricultores/as interesados/as deberán pertenecer a un pueblo originario, de acuerdo a la Normativa del Programa.

A partir de lo anterior, una vez identificada la demanda a cada Programa, el aumento de cobertura debe ser solicitado desde la Dirección Regional de Los Lagos, la cual priorizará de acuerdo a sus lineamientos y particularidades territoriales, para luego hacer llegar dicha demanda con los listados respectivos a la Dirección Nacional de INDAP, quien consolida estos requerimientos en el Presupuesto Exploratorio 2024.

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

Distribución:

- Abogada Secretaria de la Comisión señora María Teresa Calderón Rojas
- Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos
- Gabinete Ministro
- Director Nacional INDAP
- Oficina de partes

VALPARAÍSO, 15 de marzo de 2023.

OFICIO N° 255/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., a fin de solicitar, tenga a bien, contemplar un aumento de cobertura e inscripción de cupos en el programa PDTI en la Región de Los Lagos y el ingreso de nuevos beneficiarios al programa Prodesal.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.